

Poder Ejecutivo
Provincia de Buenos Aires

LA PLATA, 19 FEB 2014

VISTO el expediente N° 2100-20923/13 por el cual se tramitan las limitaciones, aceptaciones de renuncia y designaciones de diversos funcionarios, en el ámbito de la Secretaría de Personal y Política de Recursos Humanos, y

CONSIDERANDO:

Que se propicia limitar las designaciones de diversos funcionarios de la Secretaría de Personal y Política de Recursos Humanos, que fueran dispuestas oportunamente;

Que por otra parte tramita la aceptación de las renunciaciones presentadas por Ramiro SORIA, María Emilia CARROZZA y Pablo Reinaldo ASTORECA, a los cargos que desempeñan en la Secretaría mencionada;

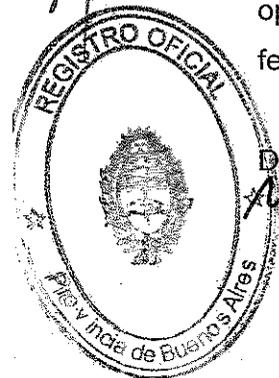
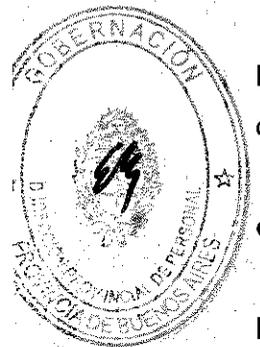
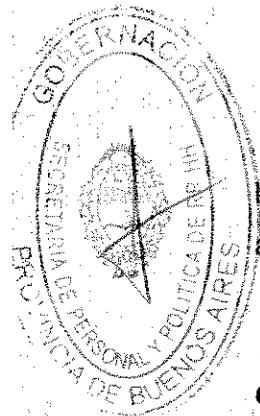
Que asimismo se gestiona la designación de distintas personas para ocupar dichos cargos;

Que las personas cuyas designaciones se propician reúnen los recaudos legales, condiciones y aptitudes necesarias para desempeñar los cargos para los cuales han sido propuestas;

Que la gestión que se promueve se efectúa de conformidad con lo establecido en los artículos 14 inciso b), 107, 108, 109 último párrafo, 111 incisos a) y b), 113, 114, 121 y 165 de la Ley N° 10.430, Texto Ordenado Decreto N° 1869/96 y su Decreto Reglamentario N° 4161/96;

Que atento a lo normado por el Decreto N° 3/12, modificado por su similar N° 3/13, y en orden a cuestiones de oportunidad, necesidades de servicios y asuntos operativos de la jurisdicción, es que se propician las presentes designaciones a partir de las fechas que en cada caso se indican;

Que han tomado intervención la Dirección Provincial de Personal y la Dirección Provincial de Presupuesto del Ministerio de Economía;



Poder Ejecutivo
Provincia de Buenos Aires

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 -proemio- de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,

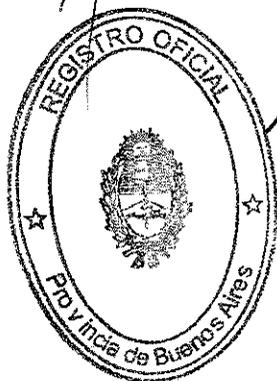
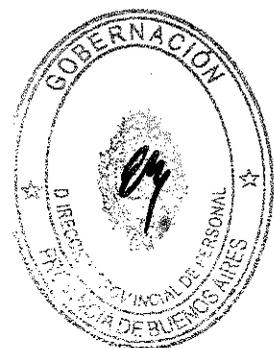
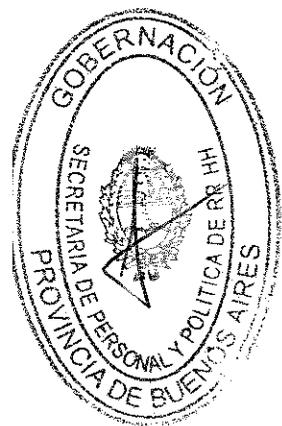
EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DECRETA

ARTÍCULO 1º. Limitar en la Jurisdicción 1.1.1.06, Jurisdicción Auxiliar 01, SECRETARÍA GENERAL DE LA GOBERNACIÓN, SECRETARÍA DE PERSONAL Y POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS, las designaciones de las personas que a continuación se mencionan en las fechas y cargos que en particular se establecen:

Ivo Julián NOCE (DNI N° 37.152.018 – Clase 1992), a partir del 11 de diciembre de 2013, en el cargo de Secretario Privado del Secretario de Personal y Política de Recursos Humanos, en el que fuera designado mediante Decreto N° 934/12.

Héctor Andrés DUGUINE (DNI N° 21.589.880 – Clase 1970), a partir del 8 de enero de 2014, en el cargo de Director Provincial de Políticas de Recursos Humanos, en el que fuera designado mediante Decreto N° 934/12.

ARTÍCULO 2º. Aceptar en la Jurisdicción 1.1.1.06, Jurisdicción Auxiliar 01, SECRETARÍA GENERAL DE LA GOBERNACIÓN, SECRETARÍA DE PERSONAL Y POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS, SUBSECRETARÍA DE COORDINACIÓN Y CONTROL DE RECURSOS HUMANOS Y CONDICIONES LABORALES, a partir del 11 de diciembre de 2013, de conformidad con lo establecido en el artículo 14 inciso b) de la Ley N° 10.430, Texto Ordenado Decreto N° 1869/96 y su Decreto Reglamentario N° 4161/96, las renunciaciones



Poder Ejecutivo
Provincia de Buenos Aires

presentadas por las personas que a continuación se mencionan, en los cargos que en particular se establecen:

Ramiro SORIA (DNI N° 23.569.277 – Clase 1973), al cargo de Director Provincial del Sistema de Administración de Recursos Humanos, en el que fuera designado mediante Decreto N° 934/12.

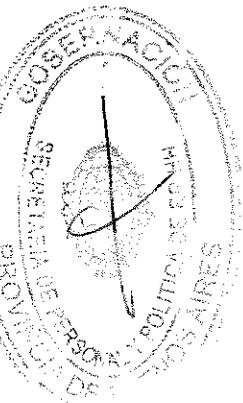
María Emilia CARROZZA (DNI N° 28.671.185 – Clase 1981), al cargo de Directora de Coordinación de Delegaciones, en el que fuera designada mediante Decreto N° 934/12.

ARTÍCULO 3°. Aceptar en la Jurisdicción 1.1.1.06, Jurisdicción Auxiliar 01, SECRETARÍA GENERAL DE LA GOBERNACIÓN, SECRETARÍA DE PERSONAL Y POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS, SUBSECRETARÍA DE POLÍTICAS Y REGIMENES DE PERSONAL, de conformidad con lo establecido en el artículo 14 inciso b) de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96, a partir del día 8 de enero de 2014, la renuncia presentada por Pablo Reinaldo ASTORECA (DNI N° 20.540.625 - Clase 1968) al cargo de Director Provincial de Personal, en el que fuera designado mediante Decreto N° 934/12.

ARTÍCULO 4°. Designar en la Jurisdicción 1.1.1.06, Jurisdicción Auxiliar 01, SECRETARÍA GENERAL DE LA GOBERNACIÓN, SECRETARÍA DE PERSONAL Y POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS, de conformidad con lo establecido en los artículos 107, 108, 109, 111 incisos a) y b), 113, 114 y 165 de la Ley N° 10430 (Texto Ordenado Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96, a las personas que a continuación se mencionan, en los cargos que en particular se detallan y en las fechas que en cada caso se indican:

SECRETARÍA DE PERSONAL Y POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS

Poder Ejecutivo
Provincia de Buenos Aires



Alejandra Celeste AZZATO (DNI N° 25.312.560 – Clase 1977), en el cargo de Asesora de Gabinete del Secretario de Personal y Política de Recursos Humanos, con rango y remuneración equiparada a Director Provincial, a partir del 11 de diciembre de 2013.

Ulises Gaspar FIORITO (DNI N° 29.083.781 – Clase 1981), en el cargo de Secretario Privado del Secretario de Personal y Política de Recursos Humanos, a partir del 11 de diciembre de 2013.

SUBSECRETARÍA DE COORDINACIÓN Y CONTROL DE RECURSOS HUMANOS Y CONDICIONES LABORALES

Lorena Virna MERLO (DNI N° 23.829.585 – Clase 1974), en el cargo de Directora Provincial del Sistema de Administración de Recursos Humanos, a partir del 11 de diciembre de 2013.



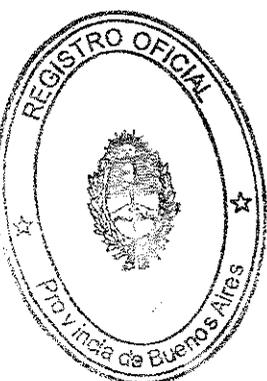
Marcos MEIORIN (DNI N° 28.052.695 – Clase 1980), en el cargo de Director de Coordinación de Delegaciones, a partir del 11 de diciembre de 2013.

SUBSECRETARÍA DE POLÍTICAS Y REGIMENES DE PERSONAL



Pablo Reinaldo ASTORECA (DNI N° 20.540.625 - Clase 1968) en el cargo de Director Provincial de Políticas de Recursos Humanos, a partir del 10 de enero de 2014.

Esteban Leonardo BONTEMPI (DNI N° 23.979.120 - Clase 1974), en el cargo de Director Provincial de Personal a partir del 10 de enero de 2014, a quien se le limita el cargo de Director de Coordinación Legal y Técnica, dependiente de la Dirección Provincial de Personal, en el que fuera designado mediante Decreto N° 934/12.

Poder Ejecutivo
Provincia de Buenos Aires

Claudia Patricia ALBORNOZ (DNI N° 17.799.415 - Clase 1967), en el cargo de Directora de Coordinación Legal y Técnica, dependiente de la Dirección Provincial de Personal, a partir del 10 de enero de 2014, a quien se le limita el cargo de Directora de Análisis y Evaluación de Recursos Humanos, en el que fuera designada mediante Decreto N° 934/12.

Alejandro Hernán ANDRIJIC (DNI N° 17.880.460 - Clase 1967) en el cargo de Director de Análisis y Evaluación de Recursos Humanos, a partir del 10 de enero de 2014.

ARTÍCULO 5°. El presente decreto será refrendado por el Ministro Secretario en el Departamento de Jefatura de Gabinete de Ministros.

ARTÍCULO 6°. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.

DECRETO N° 173


DANIEL OSVALDO SCIOLI
Gobernador de la
Provincia de Buenos Aires


Lic. ALBERTO PEREZ
MINISTRO DE JEFATURA DE
GABINETE DE MINISTROS

